

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROOM-ECUADOR S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de febrero del 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de febrero del 2019, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio Atlantis piso 6 oficina 602, se reúnen los accionistas de la compañía **BROOM-ECUADOR S.A.:** a) **A.J. BROOM CIA. S.A.C** representada en el presente acto por la Sra. Erika Reyes Naranjo, en calidad de apoderada (acompaña poder, el mismo que se adjunta como documento habilitante), propietaria de tres mil novecientos veinte (3.920) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00); b) **BROOM GROUP S.A.** representada en el presente acto por la Sra. Erika Reyes Naranjo, en calidad de apoderada (acompaña poder, el mismo que se adjunta como documento habilitante), propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00);. En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la señora Erika Reyes Naranjo, quien además de ser apoderada de los accionistas, tiene un poder de representación del Sr. Jaime Santa Cruz – Gerente General, por lo tanto, actúa en calidad de Presidente y como secretario Ad-hoc actúa la señora Ximena Soriano Bernabe.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

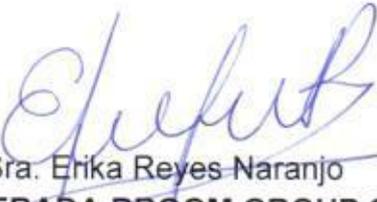
La presidencia informa que, una vez terminado el periodo contable del año 2018, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

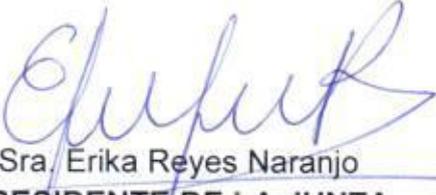
La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:50 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía


Sra. Erika Reyes Naranjo
APODERADA A.J. BROOM CIA. S.A.C
ACCIONISTA


Sra. Erika Reyes Naranjo
APODERADA BROOM GROUP S.A.
ACCIONISTA


Sra. Erika Reyes Naranjo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
p. JAIME SANTA CRUZ
GERENTE GENERAL


Ximena Soriano Bernabe
Secretaria Ad-hoc